

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"COSTURASINTERNACIONALES CIA. LTDA."**

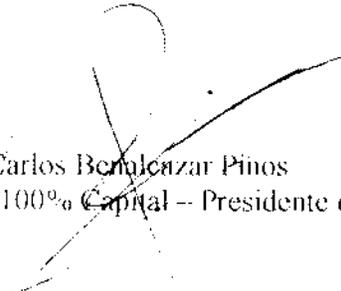
En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas cinco minutos, en el local de la empresa "COSTURASINTERNACIONALES CIA. LTDA.", con la presencia del Ing. JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de Corporación GOEH C.A. único accionista propietario de 10,000 participaciones del valor de un dolar cada una y quien preside la Junta; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social, además de su Gerente Ing. Juan Diego Andrade quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

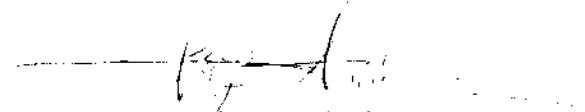
- 1.- Conocimiento y aprobación del balance anual del 2015 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2015.
- 3.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa 2015.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2015.
- 5.- Resolver acerca de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

- 1.- Aprobar el balance anual de 2015 de la Compañía.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2015.
- 3.- Dar por conocido el informe de Auditoría Externa del ejercicio 2015.
- 4.- Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2015, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean distribuidas ni reinvertidas como incremento de capital y que se forme con ellas una reserva facultativa.
- 5.- La Junta conviene que se constituya con el valor de las utilidades acumuladas de años anteriores existente a la fecha una reserva facultativa.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las doce horas cuarenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.


Juan Carlos Benalcazar Pinos
Socio 100% Capital -- Presidente de Junta


Juan Diego Andrade
Gerente-Secretario de Junta